



ACTA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA NO. 63 -----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10 horas con 25 minutos del día lunes 29 de julio del año 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**, Síndico Municipal, Regidores: **C. APOLINAR ZEPEDA TORRES**, **C. MODESTO BETANCOURT RAMIREZ**, **C. RICARDO CERVANTES GARCÍA**, **C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO**, **C. ABEL TEJEDA NAVARRO**, **C. MARCELA GUADALUPE MUNGUÍA GARCÍA**, **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN**, **C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ** Y **C. JULIETA TORRES BARBOSA**, para celebrar la trigésima sesión ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- I.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----
- II.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN. ---
- III.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- IV.-ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN DE TIERRAS EJIDALES, CON LAS DIRECTIVAS DEL EJIDO DE CONTLA Y EL EJIDO DE LA ROSA, DICHS CONTRATOS TENDRÁN UNA VIGENCIA DE HASTA POR 30 AÑOS Y CON LA POSIBILIDAD EN SU MOMENTO DE SER RENOVADOS, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO. -----
- V.-ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AGREGAR AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, EN EL ARTÍCULO 9 LA FRACCIÓN XXV, MISMO QUE YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO. -----
- VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENLISTAN EN 9 HOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 138 CAPÍTULO II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO. ---
- VII.- CLAUSURA. -----

I.- Apertura de la Sesión. -----

En uso de la palabra el **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, presidente Municipal, buen día a todas y todos, instruyó al Secretario General a nombrar lista de asistencia. -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión. -----

A instrucción del Presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** la **LIC. YOHANA ARRIAGA ALCARAZ**, Secretario General, procedió a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes todos los integrantes del

Apoyes Zepeda Torres

diagonal

Abel Tejeda Navarro

Modesto B



ACTA DE AYUNTAMIENTO



*Alfonso Zapata
Marta de la Cruz*

[Handwritten signature]

Ayuntamiento a continuación, el Presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** declaró la existencia de quórum legal, y se declara abierta la trigésima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco siendo las 10 horas con 25 minutos del día lunes 29 de julio del año 2024, para el desahogo del tercer punto del orden del día instruyo a la Secretario General a dar lectura del orden del día. - - - - -

III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. - - - - -

Por instrucciones del presidente Municipal, **ING. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, LA LIC. **YOHANA ARRIAGA ALCARAZ** secretario general hace uso de la voz: "Nada más hacer una aclaración Regidores, que hubo una modificación en los arábigos y el orden del día consta de 7 (siete) puntos ...", procedió a dar lectura al Orden del Día, y una vez leído, se **aprueba por unanimidad por parte de los presentes.** - - - - -

Abel Tesede Navarro

IV.-Análisis y en su caso aprobación para que se faculte al Presidente, Síndico Municipal y Tesorero para suscribir contratos de asociación de tierras ejidales, con las directivas del ejido de Contla y el ejido de la Rosa, dichos contratos tendrán una vigencia de hasta por 30 años y con la posibilidad en su momento de ser renovados, tal y como plasma el anexo. - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Para el desahogo del punto numero 4 (cuatro) en el que se nos pide a un servidor, a la Síndico Municipal, y al Tesorero Municipal, firmar contrato de asociación de tierras ejidales, esto para que se nos otorgue en calidad de préstamo, lo que son los pozos que están ubicados en la Delegación de Contla y en la comunidad de La Rosa, para que nosotros podamos hacer uso de ellos por 30 años, esto es para que nosotros podamos invertir en cuanto a infraestructura y que nosotros le podamos dotar del servicio de agua potable a estas comunidades, eso es prácticamente el sentido de este punto, si alguien tiene que manifestar, favor de hacerlo en este momento, bien, no habiendo manifestación alguna, por votación económica, sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 4 (cuatro) del orden del día", **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN DE TIERRAS EJIDALES, CON LAS DIRECTIVAS DEL EJIDO DE CONTLA Y EL EJIDO DE LA ROSA, DICHS CONTRATOS TENDRÁN UNA VIGENCIA DE HASTA POR 30 AÑOS Y CON LA POSIBILIDAD EN SU MOMENTO DE SER RENOVADOS, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO.** - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

Apolinar Zapata F. de la Cruz

[Handwritten signature]

Aber Tesede Navarro

V.-Análisis y en su caso aprobación para agregar al Reglamento de Tránsito, Movilidad y Transporte Para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en el artículo 9 la Fracción XXV, mismo que ya fue aprobado por la Comisión edilicia de Reglamentos, tal y como plasma el anexo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Para el desahogo del punto numero 5 (cinco) del orden del día, es una modificación al Reglamento de Tránsito, Movilidad y Transporte, en el cual me gustaría, Regidora Lupita si nos haces favor de dar lectura al anexo que se puso en el artículo 9 (nueve) que ahora sería la fracción numero 25 (veinticinco), **C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN:** "Se agregó nada más al artículo 9 (nueve) donde dice: Son atribuciones de la dirección de Tránsito y Vialidad las siguientes, que fue la fracción XXV que fue la que se le agrego dice, con el objeto de coordinar las actividades referentes al cierre de calles del Centro Histórico y promover actividades comerciales, gastronómicas y culturales, el Municipio a través de la Comisión Edilicia de tránsito y Vialidad, sesionara con la cámara de comercio para tomar decisiones o acuerdos referente al cierre de vialidades en el Centro Histórico, estableciendo un conjunto un calendario anual, obligándose esta dirección a respetar los acuerdos y brindar el apoyo correspondiente, como usted lo dijo, pues, esto ya se llevó a cabo con la Comisión, y nada más es para que quede plasmado en el Reglamento, ya para la siguiente Administración, pues nada más que se respete y se le dé seguimiento junto con la Cámara de Comercio como lo indicamos aquí en el artículo", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** "De acuerdo, muchas gracias Regidora, ¿alguien tiene algo que manifestar?, bien, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 5 (cinco) del orden del día", **NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AGREGAR AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, EN EL ARTÍCULO 9 LA FRACCIÓN XXV, MISMO QUE YA FUE APROBADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO.** -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VI.- Análisis y en su caso aprobación para dar de baja los bienes muebles que se enlistan en 9 hojas útiles por un solo lado de acuerdo al artículo 138 capítulo II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Tal y como plasma el anexo. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Para el desahogo del punto numero 6 (seis) del orden del día, se les pide su aprobación para dar de baja bienes muebles, los cuales son prácticamente artículos muebles x o y SIC, que ya están obsoletos, y que prácticamente nos están estorbando ¿no?, así que por eso los damos de baja para deshacernos de ellos de alguna manera, ya sea tirándolos a la basura por que ya están en un mal estado o sería dar una donación de algunos artículos que probablemente les sirvan a algunas personas, o instituciones, escuelas, si alguien tiene algo que manifestar, favor de hacerlo en este momento, adelante", **LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ:** "Buenos días, bueno referente a la baja de estos bienes muebles no tengo nada que manifestar, más si nada más, preguntarle señor Presidente, cuando se dio de baja los vehículos que se consideraban chatarra, si se hizo algún itinerario o se dieron algunos detalles de los vehículos que se iban a bajar y si se realizó la subasta correspondiente", **PRESIDENTE MUNICIPAL:** " ¿una subasta correspondiente?, se dieron al mejor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



*Apoyen Zapatero
Luzmila Sotelo*

Abel Tenda Novaro

postor, ahí hubo un intercambio por una camioneta Chevrolet, eso se está trabajando en patrimonio, si gustas la información, hay que solicitarla ahí con ellos, el que se hizo con los vehículos, y como se llevaron las cosas a cabo, llevando siempre los procedimientos en tiempo y forma ¿no?", LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ: "Si, bueno, gracias", PRESIDENTE MUNICIPAL: "Adelante", C. RICARDO CERVANTES GARCÍA: "Cabe mencionar que hay unos en trámite con el Conalep, algunos que se dieron de baja se donaron para prácticas, creo que son como cinco vehículos que siguen en trámite también en Patrimonio", PRESIDENTE MUNICIPAL: " ¿pero esos ahí están todavía no?", C. RICARDO CERVANTES GARCÍA: "Si, están en trámite y hay algunos que se van a donar al Conalep", PRESIDENTE MUNICIPAL: "ok SiC, por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto numero 6 (seis) del orden del día, NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR PARTE DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENLISTAN EN 9 HOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 138 CAPÍTULO II DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. TAL Y COMO PLASMA EL ANEXO."

LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ: "Yo, antes de clausurar por favor, bueno, en la sesión pasada que fue donde se me aprobó la reincorporación del Ayuntamiento, manifestaron por ay que se iba a entablar un procedimiento en mi contra por que no he estado realizando mi trabajo como debe de ser y apegado a la Ley, le informo Señor Presidente que mi trabajo lo he estado haciendo de manera impecable, si usted gusta lo acompaño, bueno, le pido que me acompañe perdón, tanto a la Fiscalía General, así como a la Fiscalía de Combate a la Corrupción como a Visitaduría, para que usted mismo pueda ver cómo van los avances en cuanto a las denuncias, con mi trabajo Administrativo, igualmente lo invito Señor Presidente que usted el día que tenga tiempo puede sentarse en mi oficina y vea todos los avances y tramites que realizamos ahí en Sindicatura, es cuanto".

VII.- Clausura.
PRESIDENTE MUNICIPAL: "Siendo las 10 horas con 32 minutos del día lunes 29 de julio del año 2024, damos por clausurada esta trigésima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, muchas gracias, que tengan buen día."

Juan

Em

Modesto B

ING. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

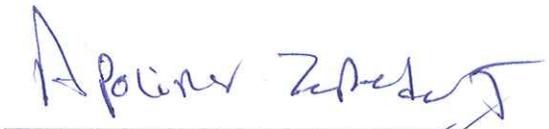




ACTA DE AYUNTAMIENTO

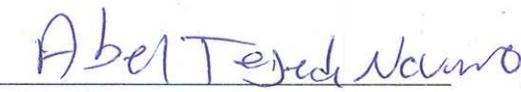



LIC. SINDI NAYELI BRAVO MUNIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. APOLINAR ZEPEDA TORRES


C. RICARDO CERVANTES GARCÍA


C. LUIS FERNANDO LÓPEZ LUGO

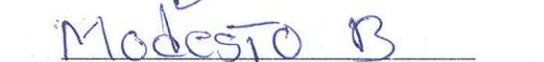

C. ABEL TEJEDA NAVARRO


C. MARCELA GUADALUPE
MUNGUÍA GARCÍA


C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ
SANTILLÁN


C. JULIETA TORRES BARBOSA


C. ADRIANA LETICIA
LOPEZ HERNANDEZ


C. MODESTO BETANCOUR RAMIREZ


LIC. JOHANA ARRIAGA ALCARAZ
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024